

CAPITULO III.

1824-1828.

GRADO DE CAPITAN.—EMPLEO EN HACIENDA.—
EXPULSION DE LOS ESPAÑOLES.—VIAJE Á LA
HABANA —PRISION Y PROCESO POR SOSPECHAS
DE INTENTOS REVOLUCIONARIOS EN CUBA.—
LIBERTAD PROVIDENCIAL.

A los dos días, salimos de Veracruz para Jalapa. Llegado que hube, á los pocos días comencé á resentir los efectos del cambio del clima y los resultados de dos meses de una continua campaña. En consecuencia, caí agobiado de una fiebre que me puso á orillas del sepulcro. Restablecido de ella, solicité del Supremo Gobierno el empleo de Capitán de una de las compañías del Batallón de Marina, que se hallaba vacante. Se me negó esta solicitud por el Ministro de la Guerra, D. Manuel Gómez Pedraza, á pesar de haber sido apoyada mi solicitud por el Exmo. Sr. Marqués de Vivanco, Jefe del Estado Mayor General del Ejército, y sólo se me mandó el despacho del grado de Capitán, á instancias del Sr. Ministro de Hacienda, D. Ignacio Esteva, que había presenciado mis servicios en Veracruz.

Resentido de esta conducta del Gobierno para conmigo, pedí ingresar á la carrera de Hacienda,

separándome de la militar, en la que en tan poco se habían estimado mis servicios. Vi al Sr. Esteva y me previno que me fuese con él al Minist(er)i o de Hacienda, que él me daría una buena colocación en este ramo, pues le constaban de vista mis buenos y útiles servicios, prestados en Veracruz.

Pasé al Ministerio con la pensión de seiscientos pesos, que disfrutaba como cesante en el empleo de Secretario de la Junta Consultiva de Hacienda, que me había concedido la Regencia del Imperio. Allí permanecí en espera de la promesa del Ministro, que no llegó á cumplirse, tanto porque éramos, en opiniones políticas, diametralmente opuestos. ¹ como por la ley de 10 de mayo de 1827, que separaba á los españoles de sus empleos, dejándoles el sueldo y ofreciéndoles los ascensos que por escala les correspondieran, luego que la España reconociera la Independencia de México. En consecuencia, me separé del Ministerio de Hacienda.

Siguió la ley de expulsión de españoles, y aun cuando no me creía comprendido en ella, por el decreto de la primera Junta Gubernativa, que declaraba á los españoles que habíamos tomado parte en la Independencia y pertenecido al Ejército Trigarante, mexicanos de nacimiento, sin embargo, recibí mi pasaporte para Nueva Orleans.

¹ El Sr. Ministro de Hacienda, D. José Ignacio Esteva, era Gran Maestro del rito de York, y yo pertencí siempre al antiguo escocés. Nota del original.

Me embarqué en Veracruz, el 5 de marzo de 1828, con mi esposa y cinco hijos mexicanos, en la goleta dinamarquesa "Elizabet," que hacía viaje para aquel puerto. En dicho buque iban también de pasaje tres religiosos del convento de la Cruz de Querétaro, un lego agustino y setenta soldados del Batallón de Saboya, ¹ y, además, dos señoras.

El tiempo fué tan malo desde que nos hicimos á la mar, por los fuertes nortes que se sucedieron unos á otros y por el equinoccio que nos cogió en el mar, que á los treinta y ocho días de salidos de Veracruz arribamos á Sisal, en la península de Yucatán, sin agua, sin víveres y en el mayor estado de miseria, estando mi esposa y mi hijo mayor enfermos de gravedad.

Como los españoles estábamos en aquella época, sin distinción de clases ni estados, consignados á las autoridades civiles y á los administradores de las aduanas marítimas, como efectos de exportación, no me sirvió, en tan afligidas circunstancias, que mi antiguo amigo el Teniente Coronel D. Bartolomé Arzamendi se hallase de Comandante Militar en aquel puerto y se interesase con el Alcalde para que me permitiera que pasara á Mérida á dejar á mi familia mientras el buque hacía víveres y aguada. No lo permitió de ninguna manera, mandándome reembarcar al momento y permitiendo

¹ Esta goleta apenas media cuarenta y cinco toneladas; así es que puede figurarse el lector qué tal iríamos en ella en tan penosa y larga navegación —
Nota del original.

que sólo mi familia pudiera pasar á Mérida á restablecerse de sus males. Por fortuna, se hallaba en Sisal el Cónsul de S. M. Británica D. Jorge Schils, quien, por un efecto de humanidad, sin conocerme, se encargó del traslado de mi familia á Mérida y de su cuidado hasta su completo restablecimiento.

A los tres días, el buque estaba repuesto de agua y víveres; y dejando yo á mi familia entregada á la caridad de un extranjero, dimos la vela nuevamente para Nueva Orleans.

En la noche del mismo día que salimos de Sisal, nos echó otro fuerte norte sobre el cabo de San Antonio, de la isla de Cuba. Al observar el Capitán, tuvo la imprudencia de decir, delante de algunos pasajeros, que si como íbamos á Nueva Orleans, fuéramos á la Habana, al día siguiente temprano llegaríamos. Esto llamó la atención de muchos, que, cansados de tan penosa navegación y siéndoles indiferente ir á un punto como á otro, reunieron á la mayor parte de los pasajeros de proa, que, como he dicho, eran soldados, y vinieron tumultosamente, gritándole al Capitán, con las mayores amenazas, para que hiciese rumbo á la Habana y que, de no verificarlo, lo echarían al agua, pues ya estábamos cansados de tantos sufrimientos. Aquellos infelices en parte tenían razón, pues parecía que la Providencia se había complacido en derramar todos los males que pueden sufrirse en una navegación, con excepción del naufragio, sobre aquel desventurado buque.

Yo me opuse con la mayor tenacidad á que se diera aquel paso; pero fué tal la lluvia de insolencias, dicterios y amenazas que cayeron sobre mí de aquella gente sin educación y sin principios, que no tuve otro arbitrio, para evitar su furor, que bajarme á la cámara.

El Capitán, á quien su arribada á la Habana le era conveniente, pues había dejado fletado su buque en Sisal para su regreso de Nueva Orleans, y éste era más pronto desde la Habana, no tuvo dificultad y tomó el rumbo del puerto del indicado punto, con el mayor gusto y contento de todos los pasajeros. Yo aproveché la noche para sacar de mis baúles todos los papeles que llevaba conmigo, que pudieran perjudicarme á mi llegada á la Habana, y los arrojé á la mar.

A las siete de la mañana del día 17 de abril, dimos fondo en la bahía de la Habana. El parte del Morro de que aquel buque era procedente de Veracruz, puso en movimiento á toda la población, y á poco rato de haber pasado la visita de la Capitanía del puerto, se nos llenó el buque de gente que venía de tierra por pura curiosidad. Entre ellos, por mi desgracia, vino un médico español, natural de Asturias, llamado D. Faustino Rodríguez, que había estado muchos años avencinado en Veracruz y me había conocido allí durante los acontecimientos de la rendición del Castillo de Ulúa, y que había llegado á la Habana pocos meses antes, en virtud de la ley de expulsión de españoles. Luego que entró en la goleta y me vió

sentado sobre el *cavamanchil* de popa, se dirigió á mí hecho un energúmeno, llenándome de insultos y amenazas y aún diciéndome que yo no podía ir expulso, pues le había hecho muy buenos servicios al Gobierno de México en Veracruz, que él mismo había presenciado. Que yo, indudablemente, iba á la Habana como espía ó emisario de los mexicanos; pero que no lograría mi intento, porque al momento iba á denunciarme al Capitán General para que me mandara aprehender. Nada le contesté á aquel hombre tan infame y digno de la mayor execración. El se volvió inmediatamente para tierra á hacer lo que me había dicho, y yo esperé el resultado que era consiguiente á la falsa denuncia de aquel malvado, pues no tenía otro recurso, ni modo de salir de tan comprometida situación.

A las nueve, vinieron lanchas de tierra y se llevaron (á) todos los soldados, los que agregaron después á los cuerpos de la guarnición. También vino el permiso para que desembarcasen los pasajeros, excepto yo.

En consecuencia, me quedé á bordo con el Capitán y la tripulación, creyendo que no tendría otro resultado la infame denuncia de Rodríguez, que no permitirme desembarcar y que regresase en el mismo buque, mucho más cuando siendo el buque dinamarqués, y no estando acordado el decreto de extradición de reos de aquella Nación con la España, creía que no se me podía extraer de aquel buque que con la fuerza armada me amparaba su

pabellón. Así me lo hizo creer también el Capitán. Este se fué á tierra á poco rato, quedándome yo sólo con los marineros.

Daban las once en el reloj del Palacio de la Capital de la Reina de las Antillas, cuando vi desatracarse del muelle de Caballería una falúa grande, armada, con soldados y un oficial, con bandera española larga á popa. Me llamó la atención que puso la proa á la goleta donde yo me hallaba, y como estábamos fondeados cerca de dicho muelle, pronto la tuvimos al costado.

Subió á bordo el oficial, que lo era el Capitán D. Fernando Beato, á quien había yo conocido en México de Ayudante del Sr. Virrey Conde del Venadito. Beato me conoció también á primera vista y me dijo que traía orden del Exmo. Sr. Capitán General para conducirme á tierra con seguridad, vivo ó muerto. Yo le contesté que no creía que el Capitán General de la isla de Cuba tuviese facultades para extraer á la fuerza, de un buque neutral ó amigo de la Nación española, á un individuo que se hallaba á su bordo, cubierto y protegido de derecho por su bandera, y que ni había pedido ni intentado pasar á tierra, ni al embarcarme en Veracruz había emprendido mi viaje para la Habana, sino para Nueva Orleans; que tuviera la bondad de hacer esto presente al Exmo. Sr. Capitán General, á mi nombre, y que yo permanecería á bordo de la goleta hasta que ésta se hiciese á la vela y saliera del puerto, sin poner un pie ni comunicarme para nada con tierra. El

Sr. Beato me contestó que le parecían, en su opinión, muy justas y fundadas mis razones; pero que en su mano no estaba el hacerlas presentes al Exmo. Sr. Capitán General, que lo era entonces el Sr. D. Francisco Dionisio Vives; que la orden expresa que tenía era la de conducirme á tierra; que yo podía personalmente hacer presentes á S. E. mis razones; pero que me dispusiera para seguirlo á tierra. ¹

Viendo que esto no tenía remedio, bajé á la cámara y me vestí en traje para poder acompañarlo. El Sr. Beato dió orden al piloto para que, bajo su más estrecha responsabilidad, no se permitiese á nadie tocar á mis baúles, ni sacarlos de á bordo sin una orden de la Capitanía General.

En la Habana había circulado la voz de que en la goleta que había llegado aquella mañana de Veracruz, venía un emisario ó espía del Gobierno de México para insurreccionar la isla, el cual había sido conocido y denunciado al Capitán General. Con este motivo, el muelle de Caballería, por donde debía yo desembarcar, estaba lleno de gente en espera de mi llegada.

Me embarqué en la falúa con el Sr. Beato, en la que había, además del patrón y ocho marineros, doce hombres, un sargento y un cabo armados hasta los dientes.

Con esta comitiva desembarqué en el muelle,

¹ Esta fué una violencia, quebrantando el derecho de gentes, que otra nación que no hubiera sido la débil Dinamarca, hubiera reclamado y obtenido una cumplida satisfacción.--Nota del original.

donde apenas se podía andar por el concurso numeroso que lo ocupaba. El Sr. Beato tuvo la atención de hacerme tomar su brazo y mandó á la tropa que siguiese á retaguardia á una distancia regular, y así marchamos para el Palacio del Capitán General. En el tránsito, que es muy corto, pues sólo hay que atravesar la Plaza de Armas, llegaron á mis oídos algunas voces que decían: "¡Ahórquenlo!"

Llegados al corredor del Palacio, me dejó el Sr. Beato con la escolta y se entró por una puerta. A pocos momentos salió y me dijo que S. E. estaba ocupado con el Sr. Auditor General y que le había mandado que me condujese á la sala de distinción, mientras se desocupaba y podía hablarle. Yo era la primera vez que oía el nombre de sala de distinción y creí que sería alguna pieza del Palacio en que se esperaba. Pero bajamos la escalera, dimos vuelta á la esquina y fuí conducido á la Cárcel Pública y al punto que le llamaban sala de distinción, por el Alcaide de dicha Cárcel, D. Dionisio Alcalá.

La sala de distinción era efectivamente un salón que formaba recodo como de ocho varas de ancho y veinte de largo, con dos grandes ventanas con dobles verjas de bronce, que daban á la calle. Allí había como treinta ó cuarenta personas, algunas de ellas con aspecto y modales decentes; los más pertenecían á la clase media, que habían tenido para pagar aquella especie de distinción; pero algunos, de unas fisonomías patibularias.

Todos me recibieron con las mayores atenciones, pues aun allí había llegado la noticia de que era yo un emisario secreto del Gobierno de México, denunciado y aprehendido.

Como estaba en espera de que me llamase el Capitán General y de que me condujesen de un momento á otro á su presencia, no había dispuesto nada para comer y dormir en aquel desagradable local; pero dieron las tres de la tarde; y viendo que no me llamaban, y mucho más cuando dos ó tres personas de aquéllas, que me parecieron más formales y caracterizadas, me dijeron que aquel día no esperase ser llamado, porque ya había pasado la hora del despacho, y seguramente me llamarían hasta el siguiente día, entonces mandé llamar al Alcaide para que me mandase subir la comida, pues me dijeron algunos de aquellos señores que éste tenía abajo una especie de fonda, en que se hacía de comer á algunos presos que lo pagaban. En efecto, me subieron una regular comida.

A las cinco, volví á mandar llamar á aquel empleado para que me proporcionara una cama ó catre en que dormir aquella noche; él me contestó que no tenía ninguna que facilitarme; que si yo tenía dinero, me compraría lo que quisiera. Entonces le di para que me comprara un catre con pabellón de musolina, una almohada con funda, dos sábanas de lino y unas babuchas ó pantuflas para poderme quitar las botas, que me molestaban demasiado.

Antes de una hora, ya me había traído todo, y me instalé, colocando mi catre junto á la puerta, pues era el más nuevo de aquella honrada concurrencia. En la noche, como cada uno se acostaba á la hora que quería, pues á las seis de la tarde se cerraban de una vez los cerrojos exteriores y no se abrían sino hasta el día siguiente á las seis de la mañana, salvo un caso urgente ó la entrada ó salida de algun preso, y esto con orden superior, se me rodearon cuatro ó cinco de aquellos que parecían más decentes y, entre ellos, un Lic. que estaba allí preso, porque decían que había malversado quinientas onzas de oro. Todos me contaron el motivo *injusto* de su prisión y me instaban á que dijese si era cierto que yo iba á la isla de Cuba de emisario del Gobierno de México. Yo les contestaba la verdad de lo que me había pasado; pero ellos no lo creían é insistían en que yo llevaba á la isla comisiones de la mayor importancia, para hacerla independiente del Gobierno español. Esto no me cogía de nuevo, pues en aquella época estaba á la orden del día la Independencia de Cuba, y aun el mismo Gobierno de México daba algunos pasos al efecto.

En la mañana ajusté mi comida con el Alcaide, condicionalmente, pues esperaba de un momento á otro ser llamado á la presencia del Capitán General y, en consecuencia, ser puesto en libertad; pero no sucedió así. Al cuarto día de mi prisión, y á las cuatro de la tarde, subió el Alcaide y me dijo que abajo, en la Sala de Audiencia, me espe-

raba un Sr. Teniente Coronel, Fiscal de la Comisión Militar Permanente. Bajé con él á la mencionada Sala y encontré en ella á dicho jefe, acompañado de un oficial subalterno que le servía de Secretario. y todo mi equipaje, que había sido conducido de á bordo. Me dijo que tuviera la bondad de abrir los baúles y así lo hice sin cuidado alguno, pues, como dije antes, yo había tenido la precaución de extraer de ellos y tirar á la mar, la noche antes de llegar á la Habana, todos los papeles que pudieran comprometerme. Empezó el Sr. Secretario el más escrupuloso registro en ellos, y sacó del fondo de uno, unos vuelos de camisa, que al momento conocí el papel en que estaban envueltos, por ser una copia de un certificado que me había dado el Sr. General Barragán, de mis servicios prestados en Veracruz cuando la rendición del Castillo. Este papel, que pudo serme muy funesto, lo había tomado mi esposa, sin verlo yo, y había envuelto en él dichos vuelos. El Fiscal desenvolvió los vuelos, los volvió al Secretario, leyó el certificado, me miró, *le hice una seña*¹ y, doblando el certificado, se lo guardó en el bolsillo del pecho de la casaca.

Terminado el registro, y todos los efectos puestos en su lugar, cerré los baúles y empezó la declaración, en la que referí todo cuanto llevo dicho, acerca de mi salida de México y arribo á la isla de Cuba. Terminada la declaración preparatoria,

¹ La seña que le hice y que me comprendió, fué la de socorro entre los masones escoceses.—Nota del original.

me dijo el Fiscal que podía disponer de mi equipaje, y, dándome la mano *muy fraternalmente*, llamó al Alcaide para que me condujese á mi prisión, encargándole que me tratase con la mayor consideración, y se retiró con el Secretario. Volví á la sala de distinción, donde después fué conducido mi equipaje, en el que no había ni una prenda ni un distintivo militar.

Pasaron, además, catorce días sin que el Fiscal volviese, ni el Capitán General me llamase, como lo había pedido en mi declaración, ni tuviese noticia alguna de mi causa. Al décimoquinto día, vino á mí muy contento el Lic. de las quinientas onzas, que era con quien, por su buena educación y finos modales, había yo contraído más relaciones, y me dijo que su causa iba muy bien; que tenía la mayor esperanza de salir vindicado, pues había nombrado por su defensor al Sr. Dr. D. Francisco de Paula Vilches, persona muy sabia y recomendable, que había sido Regente de la Real Audiencia de Guatemala, Gobernador Civil de la Habana y Auditor General de la Capitanía General de la isla, cuyo destino no desempeñaba en la actualidad por hallarse con real licencia en su casa.

Al oír el nombre del Sr. Vilches, se llenó mi corazón de alegría y fundada esperanza, porque este Sr. era hijo de una hermana de mi abuelo paterno; me había conocido en mi casa muy joven, el año de 1810, en que vino con una toga por primera vez á América, y no dudaba que, recono-

ciéndome y hablándole, me sacaría de la comprometida situación en que me hallaba. Manifesté esto al Lic., quien me dió mil enhorabuenas, augurándome que el Sr. Vilches era sujeto lleno de mil virtudes, de una probidad que lo tenía en la pobreza, muy querido en la Habana, muy considerado del Capitán General, y que, siendo yo un pariente tan inmediato suyo, no tenía nada que temer.

Le dije entonces si él tendría la bondad de encargarse de que pusieran en las manos del Sr. Vilches una carta que iba á dirigirle al momento; me contestó afirmativamente. Le dirigí, pues, á mi tío una carta, en la que muy sucintamente le manifestaba cuanto me había ocurrido, el punto en que me hallaba preso y le suplicaba tuviese la dignación de pasar á la Real Cárcel á tener una entrevista conmigo. Le entregué la carta al Lic., quien la mandó con su criado cuando le trajeron la comida de su casa, el que volvió á las cinco diciendo á su amo y á mí que había entregado la carta en propia mano al Sr. Vilches en su casa.

A las cuatro de la tarde del día siguiente, subió el Alcaide y me entregó una carta. Era la contestación de mi tío. ¡Con qué ansia! ¡con que sobresalto la abrí! En ella me decía que no recordaba tener un pariente de mi edad y, mucho menos, tener un pariente que hubiese cometido los delitos de infidencia de que yo estaba acusado y de que ya tenía conocimiento; pero que, sin embargo,

en la tarde siguiente pasaría á la Real Cárcel á verificar la entrevista que yo solicitaba de él. ¡Cuántas reflexiones! ¡Cuántas conjeturas hice en aquellas terríficas veinticuatro horas! El Lic., á quien di á leer la carta, me dijo que no me desconsolase; que mi tío era muy bueno, aunque muy celoso del servicio del Rey; que, en viéndome, se calmaría su enojo y que haría por mí cuanto le fuera posible.

En efecto, el Lic. no se equivocaba. Llegó la tarde del siguiente día, el que pasé lleno de zozobras y amarguras, esperando, deseando y temiendo, al mismo tiempo, la llegada de la hora de la entrevista con mi tío. Esta llegó por fin. A las cinco de la tarde, subió el Alcaide y me dijo con énfasis y respeto: "el Sr. Dr. Vilches, Auditor General de la Capitanía General, espera á U. abajo en la Sala de Audiencia; me mandó que lo condujera á U. á su presencia."

Tomé el sombrero y seguí al Alcaide; bajé y entré á la Sala, quedándose el Alcaide á la puerta. Mi tío se paseaba; al entrar yo, dió la vuelta y se quedó mirándome de alto á bajo; mandó al Alcaide que se retirara, cerrara la puerta y que no entrara nadie. Los primeros momentos, las primeras palabras que mi tío me dirigió, fueron crueles para mí; me creía un impostor; pero, habiéndole dado razones muy circunstanciadas de la familia y señales muy exactas, aún de hechos particulares, no pudo menos de reconocermé, abrazarme y compadecerse de mi situación. Me dijo que el tiempo

que se había tomado desde que recibí m carta hasta venir á verme, lo había empleado en ir á ver al Capitán General; que éste le había dicho que había varias denuncias en mi contra, siendo la primera haber tomado partido con los insurgentes de México, siendo yo oficial del Ejército español; la segunda, haber prestado servicios en Veracruz y contribuído efectivamente á la rendición del Castillo de Ulúa, apresando una goleta que conducía víveres para aquella fortaleza; y tercera, de venir á la isla de Cuba á fomentar el germen de la opinión por la Independencia; que, probado cualquiera de estos delitos, se me debía castigar con todo rigor conforme á las leyes militares.

Todos estos cargos, que si bien eran ciertos y fundados los dos primeros, como falso y sin pruebas el último, se los desvanecí á mi tío, haciéndole una reseña desde mi venida á México en 1818 hasta aquella fecha, de todos mis pasos y operaciones.

Mi tío, tomando ya un carácter de benignidad y dulzura, que era natural en él, me ofreció que en la noche volvería á ver al Capitán General y que daría cuantos pasos fueran necesarios para que se cortase mi causa y se me pusiese en libertad, á condición de salir inmediatamente de la isla de Cuba; pero que no me escribiría ni volvería á verme, hasta obtener un resultado favorable; que tuviera confianza en él, que haría todo lo posible por salvarme.

Eran más de las siete de la noche cuando se re-

tiró, abrazándome, y yo fuí conducido por el Alcaide á mi prisión.

El Capitán de la goleta dinamarquesa "Elizabet," Mr. Alejandro Sommer, á los dos días de haberme dejado en la Habana, emprendió su viaje para Sisal, donde había dejado comprometida carga para Nueva Orleans. A su llegada á aquel puerto y aún á Mérida, donde se hallaba mi familia restableciéndose, hizo correr la voz de mi ida á la Habana, en lugar de Nueva Orleans; lo que me había sucedido en la Habana; que me hallaba preso en la cárcel y que decían que me iban á ahorcar por emisario del Gobierno de México. Esta noticia, como todas las malas, circuló como el viento, y el mismo Capitán Sommer la dió al Cónsul de S. M. Británica, Mr. Jorge Schils, quien se había encargado de mi familia, y trató con todo empeño de ocultársela, porque mi esposa no estaba aún en estado de embarcarse. A los pocos días lo estuvo, y manifestándole que yo estaba en la Habana, sin decirle mi posición, embarcó á toda mi familia en la fragata "Desdémona," que salía para aquel puerto.

Llegó mi esposa y familia á la Habana, se alojaron en un hotel y fué impuesta inmediatamente de la situación que yo guardaba.

Era el día siguiente al de mi entrevista con mi tío, cuando se me presentó mi esposa, en la cárcel, acompañada de mi hijo mayor. Paso en silencio aquella penosa entrevista, por no ser conducente en este largo relato.

Mi esposa, por una parte, y mi tío, por otra, después de mil pasos y empeños con el Capitán General, después de haber casi agotado los recursos humanos, consiguieron del Capitán General que mandase cortar la causa y, como providencia gubernativa, se me hiciese notificar la sentencia siguiente: que se me ponía en libertad, como un acto de la piedad del Soberano; que debía salir de la Habana en el preciso é improrrogable término de ocho días; que no podía ir á ningún punto del Gobierno español á avecindarme, ni de tránsito; y que si quebrantaba alguno de los puntos de esta sentencia, sin necesidad de causa, ni más que la identidad de mi persona, fuera pasado por las armas, á cuyo efecto se mandaba copia de esta sentencia y mi filiación á todos los puntos del Gobierno español en América.

Me fué noticiado este *rasgo de la magnanimidad y justicia del Exmo. Sr. Capitán General D. Francisco Dionisio Vives*, por el Escribano de Guerra, Sánchez, en cuya Escribanía obra la causa original; me conformé con ella, porque era el menor de los males que pudiera haberme sucedido, y firmando mi conformidad en la causa, fuí puesto en libertad á los veintitrés días de mi prisión.

Di las más afectuosas gracias á mi tío y otras personas que habían tomado un positivo interés en mi suerte, visitando al que había sido mi Fis-

cal, quien, devolviéndome el certificado, me abrazó fraternalmente, y, el día 14 de mayo, me embarqué en la goleta española "Dos Amigos," con toda mi familia, para Nueva Orleans.

CAPITULO IV.

1828-1838.

ACCIDENTADA TRAVESIA DE LA HABANA A NUEVA ORLEANS.—SE LE TOMA POR ESPIA CUBANO.—EXPEDICION DE BARRADAS CONTRA MEXICO.—OFRECIMIENTO DE SERVICIOS A SANTA ANNA.—VIAJE A VERACRUZ.—SE ESTABLECE ALLI COMO COMERCIANTE.

El viaje de la Habana á Nueva Orleans fué muy feliz hasta la Baliza, pues sólo tardamos siete días; pero al entrar por este punto, nos tomó á remolque el vapor "Grampus." En la madrugada del día que, subiendo el río Mississipi, debíamos llegar, reventó el vapor y se fué á pique, con dos fragatas que llevaba *avaluadas* á sus costados; en esta desgracia hubiéramos sido envueltos también, si el Capitán de nuestra goleta, D. Rafael Granados, no hubiera cortado con la mayor velocidad el cable que nos daba remolque, y hacer virar nuestro buque por estribor. De este modo nos salvamos; tomamos la orilla derecha del río y nos amarramos á un árbol, en espera de otro buque de vapor que nos acabara de subir. En efecto, á las cuatro de la tarde, vino el "Isabel," de la misma compañía, y nos condujo hasta la Leví,

en Nueva Orleans, adonde llegamos á las nueve de la mañana del día siguiente.

Llegado á Nueva Orleans, me alojé con mi familia en el Hotel de la Marina. Inmediatamente pasé á visitar al Cónsul de México, que lo era D. Luis María del Valle, sujeto sin talento y capacidad alguna, yorkino y enemigo mortal de los españoles. Tenía este señor á su lado, y como mentor, á un Coronel llamado D. Feliciano Montenegro, que había sido Secretario del Capitán General Vives, en la Habana, y que, por hallarse comprendido en una conspiración de Independencia que había sido descubierta, pues él era natural de Caracas, había tenido que huir de la Habana y refugiarse en Nueva Orleans. Este caballero se hallaba presente, pues vivía con el Cónsul, cuando lo visité. Hice al Sr. Valle una relación circunstanciada de cuanto me había ocurrido desde mi salida de México, la que escuchó con frialdad é indiferencia y mucha incredulidad; concluí pidiéndole el certificado de supervivencia para remitirlo á México, y me contestó que no podía dármele, porque había estado en país enemigo; que hiciese una información de cuanto le había referido; que él la elevaría al Gobierno de México, y esperaríamos su resolución.

Hice la información con algunos testigos que se hallaban en Nueva Orleans, procedentes de la Habana, ante el Mai(t)re de Ville, Mr. Dionisio Prieur, y autorizada por este funcionario, la llevé al Cónsul mexicano, quien ofreció remitirla

recomendada, en primera oportunidad. No lo hizo así, sino que, instigado por Montenegro, que era hombre malo en toda la extensión de la palabra, informó al Gobierno contra mí, diciendo que, en su concepto, era yo espía del Capitán General de la isla de Cuba; que era necesario tener mucho cuidado conmigo. En consecuencia, no se me abonó jamás mi sueldo

Llegada á Nueva Orleans la noticia de la expedición del General español Isidro Barradas contra la República, le dirigí una carta al General Santa Anna, á Veracruz, en la que le manifestaba que, habiendo jurado la Independencia de México, me creía en el deber de contribuir á defenderla, siempre que fuera atacada; que, en consecuencia, en el primer buque que saliera para Veracruz me embarcaría y me presentaría á él con tal objeto. A los doce días, salía para Veracruz el bergantín americano "Ursuela," á cuyo bordo me embarqué para aquel puerto, dejando á mi familia en Nueva Orleans.

Llegamos á Veracruz el 28 de septiembre á las cuatro de la tarde, y al entrar nuestro buque al puerto, por el canal del Norte, lo hacía también el paquete inglés, procedente de Tampico, conduciendo á su bordo al ya Exmo. Sr. General de División D. Antonio López de Santa Anna, después de haber hecho desaparecer la expedición española que había ido como invasora.

Yo no podía bajar á tierra, como español expul-

¹ Acerca de ella véase el cap. V del tomo II de esta colección.

so, y fuí trasladado al navío "Aria," que se hallaba de pontón.

El Sr. Santa Anna pasó al día siguiente á Jalapa, á donde le escribí nuevamente, y S. E. tuvo la dignación de contestarme que haría en obsequio de la justicia que me asistía, cuanto estuviere de su parte ante el Supremo Gobierno.

A los pocos días se me permitió por el Sr. Prefecto de Veracruz, D. Ramón Garay, bajar á tierra á restablecer mi salud, bien quebrantada, en verdad, por tantos padecimientos físicos y morales. Ya en Veracruz, por medio de mi antiguo y buen amigo el Dr. en Medicina y Cirujía D. José Rafael Carrillo, se escribió al Sr. Diputado D. Ciprián Blanco, quien me mandó á pocos días mi excepción de la ley de expulsión, dada por las Cámaras de la Unión. Me quedé en Veracruz y mandé por mi familia á Nueva Orleans.

Permanecí en aquella ciudad subsistiendo de mi trabajo personal, en el ejercicio de corredor del número de aquella plaza, cuyo título obtuve, primero, del Ayuntamiento y, después, del Tribunal Mercantil, previas las correspondientes fianzas, y después en una casa de comercio que abrí á mi nombre. Mi trabajo en Veracruz era inmenso; pero sus productos lo compensaban. Desde el año de 1830 hasta el de 1838, el que menos gané seis mil pesos.

CAPITULO V.

1838-1839

PRIMERA GUERRA CON FRANCIA. — SANTA ANNA NOMBRA A GIMENEZ AYUDANTE SUYO. — LOS FRANCESES ASALTAN A VERACRUZ. — GIMENEZ RECIBE OCHO HERIDAS Y SANTA ANNA PIERDE UNA PIERNA. ¹

En tal estado de ventura y de prosperidad me hallaba, cuando, el 26 de noviembre de 1838, la escuadra francesa se disponía atacar el Castillo de San Juan de Ulúa. Consecuente con mis principios de defender personalmente la Independencia de México, siempre que ésta fuese atacada, abandonando mi casa y mis intereses, me presenté al Sr. Comandante General, que lo era el Exmo. Sr. General de División D. Manuel Rincón, á ofrecerle mis servicios. Este Sr. los aceptó, dándome las gracias á nombre del Supremo Gobierno, y me nombró su Ayudante de Campo.

En la tarde del 27, en que la escuadra francesa batió al Castillo y bombardeaban la ciudad las bombarderas "Gloria" y "Criolla," debí ser muerto por una bomba que cayó y reventó en la puerta del convento de San Francisco, pasando yo á lle-

¹ Sobre los asuntos de este cap. véase el VIII del tomo II de esta colección.